

Rescibió mucho placer y gozo el padre fray Pedro de verle con tan buen ánimo, y desde allí le comenzó á mucho amar, y fué creciendo cada día, como parecerá, en tanto grado, que no se cree haber amado más á ninguno de sus frailes; y porque padecian grandes necesidades los religiosos en aquella casa, por su mucha pobreza, mayormente por no tenerla hecha, sino un pedazo, acordó de enviar á Castilla, en el navío que iba el Clérigo, al padre fray Anton Montesino, el que arriba dijimos haber predicado primero, contra esta tiránica maldad, hombre bueno y de conato y eficacia, para que pidiese al Rey limosna para hacer la iglesia y casa, y tambien para que, si se le ofreciese ocasion, al Clérigo, pudiendo, ayudase. Y así, por el mes de Setiembre del año de 1515 se embarcó el Clérigo, y el dicho Padre, con otro compañero suyo, en una misma nao, los cuales, por la gracia de Dios, llegaron á Sevilla, con próspero viaje; fuése á su monasterio el padre fray Anton Montesino, con su compañero, y el Clérigo á casa de sus deudos, por ser de allí natural, y en pocos dias se dió prisa y despachó para la corte, que á la sazón en Plasencia estaba. El arzobispo de Sevilla, don fray Diego de Deza, de la órden de Sancto Domingo, á quien el Rey católico mucho amaba, le habia escripto que se fuese Su Alteza á Sevilla, porque era buena tierra para viejos, y como el Rey andaba ya muy enfermo, acordó desde Búrgos irse allá. El padre fray Anton Montesino dió noticia al Arzobispo del dicho padre clérigo Casas, y los buenos deseos que tenia y cuán adelante estaba en la defensa de los indios, y de la verdad que los frailes de Sancto Domingo defendian, y el mismo padre fray Anton habia primero, de parecer de todos los frailes, predicado, como en el cap. 4º fué declarado. Llevólo á que besase al Arzobispo las manos, rescibiólo con alegría, y dióle carta para el Rey, acreditando su persona y negocio, suplicándole lo oyese, y para otras personas de la Cámara que le diesen lugar y favor para que al Rey hablase.

Salidos de aquesta isla el Padre dicho y el Clérigo, el padre fray Pedro de Córdoba, prosiguió su viaje para tierra firme, con cuatro ó cinco religiosos de su Orden, muy buenos sacerdotes, y un fraile lego, y tambien con los de Sant Francisco; los cuales, puestos en tierra firme, á la punta de Araya, casi frontero de la Margarita, desembarcaronlos con todo su hato, y dejáronles

allí los marineros. Los franciscos y dominicos hicieron muchas y afectuosas oraciones, y ayunos y disciplinas, para que nuestro Señor les alumbrase dónde pararian ó asentarian, y, finalmente, los franciscos asentaron en el pueblo de Cumaná, la última aguda, y los dominicos fueron á asentar 10 leguas abajo, al pueblo de Chiribíchi, la penúltima luenga, la cual nombraron Sancta Fé. Los indios los rescibieron con grande contentamiento y alegría á todos ellos; los dominicos, en especial, estuvieron sobre aviso de no ser onerosos en cosa alguna á los indios, y así fué admirable el trabajo y trabajos que padecieron en hacer su monasterio, cortando la madera y las vigas trayéndolas á cuestras, haciendo hornos de cal, y acarreado la piedra, y todo lo demas que para su edificio era menester. Creó llevaron un rocín y un carreton que les fué harta ayuda; llevaron un chinchorro, que es una red, y con el pescado que con él tomaban se mantenían. El pan de maíz les daban los indios, los cuales se holgaban con la compañía de los frailes, por el pescado que del chinchorro habian, y por el poco enojo que les daban y ningun trabajo en que los ponian; llevaron el camino de Sant Pablo, que manda Jesucristo, por no poner al Evangelio algun ofendículo.

CAPITULO LXXXIV.

* De como las Casas informó al Rey de lo mucho que padecian los indios con las crueldades de los cristianos.—Habla sobre el mismo negocio á fray Tomás de Matiencio, confesor del Rey.—De la entrevista que tuvo con el secretario Conchillos y el obispo de Búrgos.—Muere el Rey católico.—Determina las Casas ir á Flandes á informar al principe D. Carlos.

Llegó á Plasencia el Clérigo, donde el Rey Católico á la sazón estaba, pocos dias antes de Navidad del año mismo de 1515, y como sabia que el obispo de Búrgos y el secretario Conchillos tenian indios, y tantos, en todas estas cuatro islas, Española, Cuba, Jamáica y la de Sant Juan, creyendo que le habian de contradecir, no curó de hablalles, sino de negociar de hablar al Rey y dalle la carta del arzobispo de Sevilla, y sobre ella del fin de su venida in-

formalle. Lo cual hobo efecto, y una noche, víspera de la víspera de la Navidad de nuestro Redentor, habló al Rey bien largo, hízole relacion del fin de su venida, que era notificalle la perdicion destas tierras y muertes violentas de las gentes naturales dellas, y de las maneras como los españoles por sus cudicias las mataban, y como perecian todas sin fé y sin Sacramentos, y que, si con brevedad Su Alteza no acudia con el remedio, todas en breve quedarian desiertas. Testificando que él habia visto las grandes ofensas que á Dios se hacian en ello, y aun en menoscaño no comparable de sus rentas, y que, porque este era negocio que mucho importaba á su Real conciencia y hacienda y era necesario informar á Su Alteza muy en particular cerca dello, para que lo que se arriesgaba en no remediarlo á Su Alteza constase copiosamente, le suplicaba que cuando fuese servido le diese larga audiencia. Respondióle el Rey, que le placia dársela, y que en un dia de aquella Pascua lo oiria; y dada la carta del arzobispo de Sevilla, besóle las manos y fuése. La cual luego envió al secretario Conchillos, y, creo, sin vella, como cosa que tocaba á los indios, y por ella se descubrió la celada de lo que el padre Casas pretendia, de que no rescibió Conchillos ni el obispo de Búrgos, á lo que se creyó, mucha alegría. Creyóse tambien que Diego Velazquez sospechó que el dicho Clérigo le podía hacer algun daño, diciendo al Rey algo de lo que en aquella isla pasaba, y tambien al Almirante, cuyo Teniente él era; escribió al tesorero Pasamonte, y el Tesorero á Conchillos, y al obispo de Búrgos, acerca de lo que habia predicado contra los que tenian indios ó que favorecian las cosas del Almirante (lo cual yo más creo, y en ello mostraba su desagradecimiento si esto escribió, pues el Almirante lo envió á aquella isla, y le hizo della su Teniente), de donde sucedió no ser grato al Obispo y á Conchillos tambien, aunque lo disimuló mejor Conchillos que el Obispo, el dicho clérigo Bartolomé de las Casas.

Entre tanto acordó de hablar al confesor del Rey, fraile de Sancto Domingo, llamado fray Tomás de Matiencio, como arriba queda declarado, y dalle parte de la opresion y tiranía que padecian los indios, y de sus calamidades, juntamente de la contradiccion que temia que el Obispo y Conchillos y los demas del Consejo le harian, por tener tantos indios, y con ellos

tan gran interese, aunque eran los que mas cruelmente eran tractados, afirmándole convenir que el Rey sólo debia entender este negocio primero y que al Obispo ni á Conchillos, ni á los que del Consejo los tenian convenia que se les diese parte. Habló el confesor al Rey notificándole los males é injusticias que en estas islas se perpetraban, y la disminucion por ellos que venia en los indios, y todo lo demas que el Clérigo afirmaba; y porque el Rey determinó de se partir para Sevilla el dia de los Inocentes, cuarto dia de Pascua de la Navidad, dijo al confesor, que pues allí no habia lugar de oírle, que le dijese de su parte que se fuese á Sevilla, y que allí le oiria despacio, y pornia remedio en todos aquellos agravios y daños. Y añadió el confesor, que le parecia que debia dar parte al Obispo principalmente, y á Conchillos, é informalles de los daños que padecian aquellas gentes, y como aquestas tierras se despoblaban y de los remedios como eran tan necesarios; porque al fin aqueste negocio habia de venir á las manos dellos, y era bien tenellos informados, y quizá con las lástimas que de los indios contaba blandearan. El cual, puesto que contra su voluntad, y teniendo por cierto que como hubiese interese de por medio padecería el negocio grandes dificultades, todavía, viendo que pues el confesor se rendia, era menester al Obispo y Conchillos hablalles, acordó ir á tentillos. Fué primero al secretario Conchillos, el cual como sabia ya á lo que venia, por la carta del Arzobispo para el Rey, lo rescibió muy bien, y con palabras muy dulces comenzó á hacerle una manera de halagos, y en tanto grado con él allanarse, que pudiera el Clérigo bien animarse á pedirle cualquiera dignidad ó provecho en estas Indias, y él dársela; pero, así como la divina misericordia tuvo por bien de sacarle de las tinieblas en que como todos los otros, perdido andaba, y á lo que despues pareció le eligió Dios para con increíble conato y perseverancia declarar y detestar aquella pestilencia tan mortal, que tanta disminucion y estrago ha hecho en la mayor parte del linaje humano, así misericordiosamente obró con él quitándole toda cudicia, de cualquiera bien temporal particular suyo: poco le movieron las caricias y blanduras de Conchillos, y la esperanza que dellas pudiera el Clérigo tomar, para dejar de proseguir el propósito que Dios le habia inspirado.

Determinóse también de hablar al Obispo por seguir el parecer de dicho confesor, y una noche, pidiéndole audiencia, refirióle por una memoria que llevaba escrita, algunas de las crueldades que se habían hecho en la isla de Cuba, en su presencia, entre las cuales le leyó la muerte de los 7,000 niños en tres meses, como arriba queda relatado; y agravando mucho el Clérigo la muerte de aquellos inocentes por caso extraño, respondió el señor Obispo (siendo el que todo lo destas Indias gobernaba): "Mirad qué donoso necio, ¿qué se me dá á mí y qué se le dá al Rey?" por estas mismas y formales palabras. Entonces el Clérigo alza la voz y dijo: "¿Que ni á vuestra señoría ni al Rey que mueran aquellas ánimas no se dá nada? ¡oh gran Dios eterno! y ¿á quién se le ha de dar algo?" y diciendo esto sálase. No faltaron allí presentes algunos de sus criados, que habían estado en estas Indias, que, en disfavor del Clérigo, al Obispo lisonjearon, á los cuales permitió Dios despues que se ingiriesen en negocios donde hicieron á estas gentes hartos daños, para quizá todo junto, con los disfavores que hicieron al Clérigo, en la otra vida lo pagasen; y aun en esta fueron infelices al cabo. Tornó despues á hablar al secretario Conchillos, y hizole entender en qué poco entendían de las Indias y en cuán poco las estimaban, y despues que él las encareció y dió noticia dellas larga, las comenzaron á tener en algo. Fuése, pues, el Clérigo, á Sevilla, como el Rey le había mandado esperar, para entre tanto informar al Arzobispo de Sevilla de lo que pasaba, y disponelle para que cuando el Rey llegase le suplicase le oyese muy á la larga, y que estuviesen el Obispo y Conchillos presentes, para, delante dellos, mostrar al Rey las culpas que por la mala gobernacion destas Indias tenían, é imputalles todas las matanzas y estragos que en estas gentes se habían cometido, pues ellos las gobernaban; pero recién llegado el Clérigo á Sevilla, por la desventurada muerte de aquellas infelices indianas gentes, y también por los desmembramientos y pecados de España, vino luego un correo, que el católico Rey había deste mundo al otro pasado. Fué grande su pesar y angustia que de la muerte del Rey rescibió, porque por ser el Rey viejo y andar á la muerte muy cercano, y de guerras desocupado, nacióle muy gran esperanza de que, averiguada su verdad, las Indias se remediaran. Y, cierto, parece

que no podían concurrir con el Rey, para sin mucha dificultad remediarlas, otras mas convenientes calamidades; y así solía decir el Clérigo muchas veces, que para remediar las Indias no era menester sino un Rey, de Viejo, el pié en la huesa y de guerras desocupado. Finalmente recobró nuevo ánimo y determinó de ir á Flandes á informar al príncipe D. Carlos, y pedirle remedio de tantos males, como á quien sucedía en aquellos y aquestos reinos.

CAPITULO LXXXV.

* De los informes que dió las Casas al cardenal Ximenez y al embajador Adriano.—Manda el Cardenal que se junté con el doctor Palacios Rubios para que tratasen y ordenasen la libertad de los indios.—Júntase también Fr. Anton Montesino.

Muerto el rey D. Hernando el católico, que haya santa gloria, tomo luego la gobernacion de los reinos de Castilla y Aragón, el egregio cardenal de España, don fray Francisco Ximenez, fraile de la orden de Sant Francisco, por el poder que el dicho Rey le dejó para gobernarlos, hasta que el príncipe D. Carlos, su nieto, viniese. Y porque había el príncipe D. Carlos enviado al Rey por Embajador, al Dean de la universidad de Lobayna, llamado Adriano, que despues fué Papa, y de secreto le dió poder para gobernar los reinos, si el Rey muriese, como cada día se esperaba, por ser viejo y cansado y enfermo, juntólo el Cardenal consigo, y juntos en Madrid, comenzaron á gobernar; puesto que sólo el Cardenal todo lo gobernaba, y solamente Adriano firmaba con el Cardenal las provisiones y despachos, como en la verdad el Adriano, sin el Cardenal, ni supiera gobernar á España, aunque doctísimo y sapientísimo era, ni pudiera efectuar cosa que al reino aprovechara, segun la condicion de la gente de España. Pues como el clérigo Casas se dispusiese, oída la muerte del Rey en Sevilla, para ir á Flandes, vino por Madrid para dar cuenta de los males destas Indias y de su intento al Cardenal, y á el embajador Adriano (porque así firmaba, *Adrianus Ambasiator*), diciéndoles, que si podían poner remedio en ellos, quedaríase allí, pe-

ro si no, que pasaria adelante. Para lo cual, hizo en latin una relacion á Adriano de todo lo que en estas islas pasaba, en crueldad contra estas gentes, porque no entendía el Adriano cosa de nuestra lengua, sino en latin con él se negociaba. Hizo en romance la misma relacion al Cardenal. Como el Adriano leyó la relacion, quedó espantado, entendiendo por ella cometerse tan grandes y tan extrañas inhumanidades, como fuese pio y sincero, lo uno por ser de nacion flamenco, que, segun parece, son gente más que otra sencilla, quieta y no cruel, lo otro por su condicion particular, benigna y mansueta; fuése luego al aposento del Cardenal (porque ambos posaban en unas casas con el infante D. Hernando, hermano del rey D. Carlos, que despues fué rey de Hungría y rey de Romanos), y mostróle la relacion que el clérigo le había dado, preguntándole que si era posible que aquellas obras cruces en las Indias se perpetrasen.

El Cardenal que ya sabía muchas cosas dellas por relacion de religiosos de su orden, que había rescibido de ántes, respondió que sí é muchas más eran las crueldades que se habían cometido en las Indias. Respondió finalmente al Clérigo el Cardenal, que no tenía necesidad de pasar adelante, porque allí se le daría el remedio que venia á buscar. Oyóle muchas veces todo lo que quiso decir é informar. Juntaba consigo el Cardenal, cuando oía al Clérigo, al Adriano y al licenciado Zapata, y al doctor Carabajal, y al doctor Palacios Rubios, y éste era el que con verdad favorecia la justicia de los indios, y oía y trataba muy bien al Clérigo y á los que sentía que por los indios alguna buena razon alegaban; entraba también allí el obispo de Avila, fraile de Sant Francisco, compañero del Cardenal. Al obispo de Búrgos excluyó el Cardenal del todo de las cosas de las Indias, de que no quedó él poco turbado. Un día acaeció en la dicha junta, presente el Cardenal y Adriano, y los demas, que, mandando el Cardenal leer las leyes hechas en Búrgos el año de 1512, de que arriba en el cap. 15 hicimos mencion, por las quejas que el Clérigo daba de haber sido injustas por el engaño que habían hecho los que tenían indios acá al Rey católico, y á los del Consejo del Rey, (aunque habían sido ellos más que debieran créditos, y quizás quisieron ser engañados algunos á sabiendas, por lo que esperaban tener de utilidad, como la tuvieron), y leyendo las

leyes un criado y oficial del secretario Conchillos, llegando, creo que, á la ley que mandaba dar de ocho á ocho dias, ó las fiestas, una libreta de carne á los indios que trabajaban en las estancias ó granjas, quisiera aquel encubrilla, por lo que á él quizá, ó á otros que él bien quería, tocaba, y leíala de otra manera que la ley rezaba; pero el Clérigo, que la sabía muy bien de coro, y tenía bien estudiada, dijo luego allí en presencia de todos: "no dice tal aquella ley." Mandóle el Cardenal al que leía tornarla á leer; leyóla de la misma manera. Dijo el Clérigo: "no dice tal cosa aquella ley;" el Cardenal, cuasi como indignado contra el Clérigo, en favor del lector, dijo, "callad ó mirad lo que decís." Respondió el Clérigo, "mándeme vuestra señoría reverendísima cortar la cabeza, si aquello que refiere el escribano fulano, es verdad que lo diga aquella ley." Entónces, tománle las leyes de la mano, y hallan lo que el Clérigo afirmaba. Bien se podrá creer que aquel fulano (que por su honor no quiero nombrar), por ventura no quisiera ser nacido por no rescibir la confusion que allí rescibió.

No perdió el Clérigo nada desde entónces, cuanto al amor que el Cardenal le tuvo, y el crédito que siempre le dió. Informado bien el Cardenal de las cosas que acá pasaban, y de las razones que el Clérigo daba, y satisfecho no ménos de su intencion, mandóle que se juntase con el doctor Palacios Rubios, y que ambos tractasen y ordenasen la libertad de los indios y la manera como debían ser gobernados, pero el doctor Palacios Rubios, cognosciendo la experiencia del dicho Clérigo, cuanto al hecho, y la buena razon que cuanto al derecho asignaba, cometióselo todo á él para que en su posada lo escribiese, y despues lo trujese á conferirlo con él, y conferido y limado al Cardenal se presentase; y porque á la sazón era ya venido á la corte el susodicho padre fray Anton Montesino, pidió licencia el dicho Clérigo al Cardenal, para que se juntase también con el Doctor y con el Clérigo, para que juntos lo ordenasen, y porque posó el dicho Padre con el Clérigo, y dándole la ventaja por la diuturnidad del tiempo que había que las cosas destas tierras y gentes, y daños que habían de los españoles rescibido, experimentaba, también se lo cometió á él sólo que lo pensase y escribiese, y así hecho ambos lo viesen y firmasen. Hizo el Clérigo la traza, segun lo que sintió que para el remedio de los in-

dios convenia, el fundamento del cual era ponerlos en libertad, sacándolos de poder de los españoles, porque ningun remedio podía ponérseles para que dejasen de pe- recer quedando en poder dellos, y así se fenecian y estirpaban los repartimientos que llamaron encomiendas, como pestilen- cia mortal que aquellas gentes consumia, como despues fué bien averiguado, segun parecerá; y porque convenia dar manera pa- ra que los españoles se pudiesen sustentar, porque, quitados los indios, quedaban des- mamparados segun estaban mal vezados, á no saber más de mandar á los indios y man- tenerse de sus sudores y de su sangre, dió tambien remedios como los españoles que hasta entónces estaban en estas Indias, que no eran muchos, se pudiesen ocupar, y gran- jear y vivir en la tierra, sin pecado, ayu- dándose, ó de sus manos los que podian y solian en sus tierras trabajar, ó de su in- dustria granjeando, y no fuese toda su vi- da, como lo habia sido, estar holgazanes. Todo lo cual pareció primero bien al padre fray Anton Montesino, que estaba en su posada, y despues, llevado al doctor Pala- cios Rubios, tambien lo aprobó en su es- tancia, puesto que él lo mejoró, añadió y puso en el estilo de corte, y así lo llevó al Cardenal y al Adriano, teniendo Consejo sobre ello. Ya dijimos que no estaban otros en este Consejo por entónces, con el Car- denal, sino el Adriano y el obispo de Ávila, y el licenciado Zapata y el doctor Cara- bajal, y el doctor Palacios Rubios, y á éste el Cardenal, en estos negocios de las Indias, daba más crédito que á todos los otros.

CAPITULO LXXXVI.

* De la Memoria que escribió las Casas sobre las calidades que debian tener las personas que fue- sen á poner en ejecucion la orden de libertar á los indios.—Determina el Cardenal que dichas personas fuesen religiosos de Sant Hierónimo, para lo cual escribió al General de la Orden.— Del capítulo que celebraron los religiosos de Sant Hierónimo, al cual asistieron el Cardenal, el embajador Adriano, etc.

Despues de haber bien platicado el Car- denal y los demas que en aquel Consejo entraban, y considerada y disputada la ór- den que el Clérigo, para que los indios sa- liesen de tanta calamidad y consiguiesen

su pristina y natural libertad, y como los españoles tambien pudiesen tener manera para en la tierra se sustentar, habia dado, y añadido ó quitado algo de las circunstan- cias, segun mejor les pareció, aunque nin- guna cosa mudaron de la sustancia, y de- terminado que se proveyese de buscar per- sonas fieles que fuesen á ejecutallo, llamó el Cardenal al Clérigo y encomendóle que las buscasse cuales convenia para que dellas tal obra se confiase. Pensando el Clérigo en quién serian, como conociese pocas ó ningunas en Castilla por haber morado tan- tos años en estas Indias, ocurrióle á la me- moria un religioso de Sancto Domingo, llamado fray Reginaldo Montesino, her- mano del mismo padre fray Anton Monte- sino, de la misma orden de Sancto Domi- ngo, hombre letrado, predicador prudente y experimentado, y no poco hábil en las co- sas agiles; y hablando un dia con el obis- po de Avila sobre ello, y diciéndole que no conocia otro sino aquel Padre, díjole el Obispo: "mejor será que la eleccion de las personas que hayan de ir á poner por obra este negocio remitaís al señor Cardenal, que tiene más experiencia que vos de per- sonas en Castilla." Hízolo así, para lo cual escribió una Memoria en que puso las calidades que las personas que á poner en ejecucion aquella orden habian de ir de- bían tener, conviene á saber, que fuesen cristianas, religiosas, prudentes y experi- mentadas, rectas y amadoras de justicia, y de las angustias de los pobres y desmamparados compasivas, y porque fácilmente su reverendísima señoría cognoscería me- jor las tales personas, en quien las dichas calidades concurriesen, que él en Castilla, le suplicaba tuviese por bien de la eleccion dellas tomalla sobre sí. Llevándole aque- sta Memoria, díjole con graciosa y alegre cara el Cardenal: "Pues padre, ¿tenemos buenas personas?" Respondió el Clérigo: "por el papel lo verá vuestra señoría reve- rendísima." Visto el papel ó memoria, consideró el Cardenal que todas aquellas condiciones se hallarian bien, y por la ma- yor parte, en religiosos de Sant Hieróni- mo, y puesto que tambien se hallaran en los de Sancto Demingo y de Sant Francis- co, pero porque sabia que los años pasados habian ido á la corte los Franciscos, por in- duccion de los seglares, contra los Domíni- cos, como arriba cuasi en el principio des- te libro se vido, parece haberse prudente- mente movido el Cardenal á no tomar de las dichas dos Ordenes, sino de otra, por

evitar lo que podia en disfavor de la una ó de la otra sentirse ó decirse. Y para efec- to desto determinó escribir al General de la órden de Sant Hierónimo, que en el mo- nasterio llamado Sant Bartolomé de Lu- piana siempre reside, que porque el Rey determinaba de poner orden y remedio en las Indias, y habian menester personas que la ejecutasen de mucha confianza, y virtud, y religion, por ser la obra importantísima, y entendia que en aquella Orden las ha- bia, le rogaba encarecidamente que le die- se algunos religiosos della, para que con las provisiones y poderes del Rey viniesen á estas tierras á ejecutar lo que se habia de- terminado, para remedio de las gentes de- llas, en cuyo viaje y ejercicio supiese de cierto que ofrecerian á Dios inestimable sacrificio, y el Rey por su parte rescibiria muy señalado servicio.

Rescibidas estas letras, el General con- vocó luego todos los Piores de toda la pro- vincia de Castilla para celebrar Capítulo, que ellos llamaron Capítulo privado, y jun- tos en Sant Bartolomé de Lupiana propuso el General á todos la demanda y ruego del Cardenal, la cual oida, todos acordaron, que, pues la obra era de tanto mérito, enan- to á Dios, y en sí pia, y que el Rey lo re- cibiria por gran servicio, que obedeciese la voluntad y ruego del Cardenal, y para ello señalaron 12 frailes escogidos entre todos los de la provincia, para que de los 12 tomase el Cardenal cuantos le pluguiese, y que fueran cuatro Piores señalados con este recaudo, y á ofrecelle de parte de la Orden todo el restante della, para en se- mejantes obras servirse segun le pluguie- se. Vinieron los cuatro Piores á Madrid, donde la corte, como se dijo, entónces re- sidia, y como el Clérigo desease muy mu- cho la respuesta buena de la órden de Sant Hierónimo, fué un domingo á oír ó á de- cir misa á Sant Hierónimo, que está un rato fuera de la villa, y, andando por la so- bre-claustra, estaba rezando un religioso viejo y bien viejo, y llegóse á él y pregun- tóle si sabia algo de lo que el Cardenal les habia enviado á pedir; respondió que sí, porque él era uno de cuatro Piores que traian la respuesta de la Orden, y buen recaudo de lo que el Cardenal les pedia. "Anoche, dijo él, vinimos, ya lo sabe el se- ñor Cardenal, y á la tarde ha de venir acá, donde le diremos y ofreceremos lo que di- go." No se podria fácilmente pronunciar el alegría que el Clérigo de tales nuevas res- cibió, y díjole: "Pues yo soy, padre reve-

rendo, un clérigo venido de las Indias, que solicita estos remedios por ésto, por ésto y por ésto." Y así le refirió en breve las an- gustias, muertes, opresiones y calamidades y perdicion de los indios, las causas de- llas, la codicia de nuestros españoles, con las crueldades que en ellos habian hecho y quedaban haciendo, la obra para que el Cardenal los llamaba cuál era, y de gran- des siervos de Dios cuán digna. Dijo el bueno del Prior, por la relacion y espre- sion de la grandeza y mérito de la obra que el Clérigo le significó, con celo de virtud ya rendido: "Pluguiera á Dios que yo fue- ra de algunos años atras, para poderme de- dicar á tan sancto camino, porque yo me tuviera, muriendo en la demanda, por fe- licísimo." Fuése el Clérigo á comer lleno de espiritual regocijo, haciéndosele cada hora hasta la tarde más que un dia.

A la tarde cabalgó el Cardenal y el Adria- no, y toda la corte con ellos, donde habia muchos caballeros y algunos Grandes, y porque era verano tenian los religiosos muy aparejada la sacristia, que es cosa muy fres- ca, y allí entraron el Cardenal y el emba- jador Adriano, y el obispo de Avila, y el licenciado Zapata, doctor Carabajal y doc- tor Palacios Rubios, y los cuatro Piores que traian el recaudo; quedóse toda la cor- te en el coro bajo que ante la sacristia es- tá. Ofrecieron los cuatro Piores su res- puesta por toda su Orden, y los 12 religio- sos que habian en su Capítulo privado nom- bado, con todo lo demas que su señoría re- verendísima quisiese servirse della, en es- pecial para negocios tan calificados, donde concurrían honra y gloria de Dios y servi- cio del Rey, con tanto provecho como se pretendia y esperaba de las ánimas. El Cardenal, de parte del Rey y suya, mucho se lo agradeció, y comenzó á engrandecer la calidad del negocio, y cuánto en ejer- citar ó ejecutar lo que estaba acordado ser- virian á Dios, y de donde habia grandísimo beneficio y liberación para estas gentes de resultar, y á vueltas desto el Cardenal en- careció muy mucho el celo y solicitud del dicho Clérigo, en haber venido de tan le- jas tierras, por aquestas oceanas mares, sin pretender cosa propia temporal, repitiendo algunas veces: "Ahora creed que *divinitus* ha venido acá este clérigo." Despues de haber platicado en ésto y en lo que se de- bia hacer para efecto del breve despacho, mandó el Cardenal que buscasen y llama- sen luego los porteros al Clérigo, el cual estaba en el sobre-claustra del mismo mo-

nasterio, esperando lo que había de salir de aqueste acto, encomendando á Dios los alumbrase, y cuasi estaban todas las puertas cerradas; y como no lo hallasen, preguntando á todos por el Clérigo de las Indias, de manera que fué notorio á todos los caballeros y Grandes y corte que dijimos estar en el coro bajo, junto á la sacristia, van corriendo á Madrid á buscarlo y no lo hallan. El Clérigo, ya cansado de esperar, determinó bajarse y no halló puerta abierta; pero descendió por la escalera que descendía á la sacristia donde estaba el Cardenal, con los que con él estaban, que tenían la puerta cerrada, y oyendo hablar llamó y respondieron diciendo si habían visto al Clérigo de las Indias, dijo: "yo soy", dicen que se vaya por otra parte porque por aquella puerta no podía entrar. Tórñase por donde había descendido, y finalmente halla puerta para salir al cuerpo de la Iglesia, y della pasa por medio del coro donde estaban todos los señores y grandes sentados, el cual fué de todos bien mirado, y es de creer que el obispo de Burgos lo miraría más, y quizá con harto dolor de su ánima, considerando que le habían excluido del Consejo de las Indias, donde tanto había mandado, por su causa. Y parece que al Obispo quiso dar Dios aquel tártago con aquella prosperidad del Clérigo en favor de la verdad que el Clérigo tractaba, porque le menospreció y trató mal en Plasencia, como en el capítulo 84 se declaró, debiéndole rescibir como á un ángel del cielo enviado para despertarlo del sueño y ceguedad en que estaba.

Entrado, híncase de rodillas el Clérigo ante el Cardenal, el cual con graciosa y benigna cara le dijo: "Dad, padre, gracias á Dios que se van aparejando de cumplir los deseos que Dios os ha dado; estos padres Piores de la Orden de Sant Hierónimo traen doce religiosos señalados, para que dellos tomemos los que fueren, para que lleveis á poner en órden aquellas Indias, necesarios, ha parecido que basten tres, iros heis esta noche á la posada y daros han cartas del crédito que habeis de llevar para su General y dineros que gasteis. Llegando allá, representareis al dicho General las calidades que deben concurrir en las personas que conviene que vayan á las Indias para este negocio tan árduo, y despnes de conferido entre él y vos, los tres que de los doce que vienen nombrados escogieredes aquellos se señalen, y habido el primero que de los tres mes presto halláre-

des, veníos con él á esta corte, y hacerse han los despachos, y de camino para Sevilla los podeis despues llevar." El Clérigo, con intensísimo gozo y poco ménos que llorando, dijo al Cardenal: "Yo, señor reverendísimo, hago inmensas gracias á Dios que tan inestimable bien me ha hecho en oír tales palabras, y por la esperanza que por ellas concibo de ver en vida de vuestra señoría reverendísima aquellas tristes y opresas gentes remediadas, y suplico á nuestro Señor remunerere á vuestra señoría obra tan heróica con gran premio en su bienaventuranza; yo haré con todo cuidado lo que vuestra señoría reverendísima me manda, y en cuanto á los dineros no los he menester, porque para gastar y sustentarme en este negocio yo tengo hartos." Dijo el Cardenal sonriéndose: "Andá, padre, que soy más rico que vos;" y ésto dicho, el Clérigo sálese, y el Cardenal quedó diciendo *multa favorabilia de Joanne*. Desde á poco salió el Cardenal y la corte toda con él para su posada, y uno de los Piores, llamado fray Cristóbal de Frias, todo cano y de aspecto muy venerando, teólogo, y segun se decia el principal en letras que tenía entónces su Orden, juntóse con el Clérigo á hablar muy familiarmente, queriendo ser informado de las cosas destas Indias, de las cuales oyó hartas; y entre otras palabras dijo al Clérigo: "Basta, señor, que teneis bien ganado el corazon del Sr. Cardenal," dándole á entender la mucha gracia que con el Cardenal había alcanzado, y el crédito que en los negocios destas Indias le daba.

CAPITULO LXXXVII.

* Señala el general de Sant Hierónimo, de acuerdo con las Casas, los religiosos que debían ir.— Va á ver las Casas al Cardenal para darle cuenta de lo hecho, y le lleva á fray Bernardino Manzanedo.—De cómo los españoles de estas islas y procuradores que habían ido á España, consiguieron apartar de las Casas á los religiosos nombrados.—De las provisiones y despachos para que los frailes y las Casas aparejasen su partida.

A la noche fué el Clérigo á la posada del Cardenal y mandó dar los despachos, y con ellos le dieron para su camino 20 ducados, los cuales, porque no pareciese

tenerlos en poco, los quiso tomar. Luégo otro dia se partió para Sant Bartolomé de Lupiana, que está de Madrid 10 ó 11 leguas, si no me engaño, y dadas las cartas al General, fué rescibido muy bien, y habiendo cenado el Clérigo, comenzaron luégo á tractar del negocio á que su venida se enderezaba. Y dichas las calidades que debían, segun entendia el Clérigo, en los religiosos que para el viaje y negocio se enviasen, concurrir, dijo el General: "Señor, de los 12 nombrados que traeis, uno está presente aquí de los que vinieron á este nuestro Capitulo, que aún no es ido; éste me parece que si queréis podeis escoger, porque es hombre cuerdo y algo teólogo y buen religioso, y tambien robusto para sufrir trabajos, llamado fray Bernardino Manzanedo." El Clérigo le dijo que lo mandase llamar y le propusiese la obra que se quería encargar, y aun que se lo mandase, presuponiendo el Clérigo, que, como fuese religioso, y por todo el Capitulo entre los doce nombrado, que no podía sino ser persona conveniente para llevarle con los demas. Vino al llamado del General, fuéle propuesto el negocio arduísimo, aunque muy meritorio, que se le quería imponer; dále el Clérigo gran esperanza de servir mucho á Dios por le hacer el gran beneficio que en aquel viaje habían de conseguir tan infinitos prójimos. Respondió, como cuerdo hombre, poniendo delante las pocas fuerzas de virtud y sabiduría que conocía en su persona para negocio tan grande, y por tanto que suplicaba á su paternidad no le mandase cosa tan árdua y de tanta dificultad, si posible era; pero que al fin, como hijo de obediencia, no podía sino obedecer referida primero su insuficiencia é inhabilidad. Insiste mucho el Clérigo que se lo mandase sin admitirle sus excusas, añadiendo que el negocio, supuestas las fuerzas y ayuda que Dios daría en obra tan manifestamente justa y sancta, sería fácil, é que no desechase de sí tesoro que Dios le ofrecía tan señalado, por pusilanimidad. Finalmente se lo mandó, y él lo aceptó, y el Clérigo se contentó y alegró, no de la cara, porque la tenía de las feas que hombre tuvo, sino de la religion y virtud que tener dél estimaba. Platicaron sobre quién serían los otros dos, y referidas las calidades de una y de otra parte, acordaron que fuese uno el Prior de la Mejorada, nombrado fray Luis de Figueroa, y el otro el Prior de Sant Hierónimo de Sevilla. Pidió el Clérigo

las obediencias para los dos, y la del Prior de la Mejorada enviála luégo con un mensajero, y escribióle que se fuese á Madrid luégo á juntar con él y con el fray Bernardino, y la otra dejóla para llevarla él cuando para Sevilla se partiese.

Y por cumplir con lo que el Cardenal le había mandado, de con el primero de los frailes que nombrase se fuese luégo para Madrid, partiéronse luégo otro dia, el Clérigo, al ménos, muy alegre y regocijado, el cual no veía la hora que llevar su negocio adelante. Fué luégo á besar las manos al Cardenal, llevando al religioso consigo para que tambien se las besase y ofreciese su persona para ir á servir en lo que mandaba. Dióle cuenta el Clérigo de lo hecho, y cuales eran las otras dos personas, segun la relacion que el General le había dado, y cómo había despachado la obediencia para el Prior de la Mejorada, al cual en breve lo esperaba; el Cardenal se holgó mucho de ver en cuán breve y cuán bien el Clérigo traía su recaudo, y mandó luégo entender en sus despachos. Llevó el Clérigo al fray Bernardino á su posada, y en ella recreaba cuanto le era posible al dicho Padre. Vino luégo el Prior de la Mejorada, y trújole el Clérigo tambien á su posada; y como si la salvacion ellos le hubieran de dar, de lo que tenía, que no era demasiado, los sustentaba, y hasta gastar con ellos cuanto tuviera los sustentara. Pero como los españoles destas islas y Procuradores que habían ido de ellas á España, para negociar sus propios intereses con perdicion destas ánimas, entendieron los negocios del Clérigo que iban adelante, y venidos los dos frailes, de quien poco bien segun imaginaban que el Clérigo había rodeado esperaban, aguardaban á los frailes cuando salían de la posada del Clérigo, y en topándolos blasfemaban del Clérigo, diciendo que era su enemigo capital, y que los quería destruir como hombre perverso y malo, y que no les iban á servir é informar de sus maldades por estar con él sus reverencias y paternidades en una posada; estuvieron así los frailes con el Clérigo pocos dias, y acordaron de se ir á posar á un hospital que hay en Madrid, llamado Sancta Catalina, de su Orden, donde vivian unos donados.

Fué para los españoles destas Indias, que allí á la sazón estaban, apartarse del Clérigo los frailes, alegría inestimable; allí, de dia y de noche, todos cuantos ellos eran